

**“EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

SERVICIOS DE SALUD JALISCO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-054-2020 SEGUNDA
VUELTA**

**“EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA
DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE
SALUD JALISCO”**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPOSICIONES**

17/12/2020

Página 1 | 4

“EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 17:00 horas del 17/12/2020 en el Auditorio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza 107 C.P. 44100 col. Centro Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **COMITÉ**, a efecto de desarrollar el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, tal y como se señala en el punto CALENDARIO DE ACTIVIDADES, de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, registrándose los siguientes hechos:

Para efectos de una mejor comprensión de la presente Acta, se debe atender el **GLOSARIO** de las **BASES** que rigen el presente procedimiento.

P R E S E N T A C I Ó N Y A P E R T U R A D E P R O P O S I C I O N E S .

Primero. – De acuerdo con lo que se establece en el numeral 9 de las **BASES**, se procede a dejar constancia del registro de los **PARTICIPANTES**, que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro a lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**:

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	HUGO ERNESTO CUELLAR ALTURO
2	KYC MEDICAL S DE RL DE CV	CARLOS ARTURO ALVARADO DE LA TORRE
3	ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ	SAMARA GISELLE CERVANTES MEDINA

Segundo. - Se procede al desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones relativas a la **Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-054-2020 Segunda Vuelta** para la adquisición de “**EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”.

Se informa que hay dos **PARTICIPANTES** que se registraron para la Presentación y Apertura De Proposiciones, mismos que se registraron conforme a lo establecido en el numeral 9 de las **BASES**.

Como primer punto de la sesión se sometió a consideración con los miembros del Comité, que para la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS** los **PARTICIPANTES** permanezcan fuera del auditorio para evitar la propagación del brote de COVID-19 en atención al acuerdo del Secretario de Salud mediante el cual se emiten los criterios y lineamientos para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia de COVID-19 en el Estado de Jalisco, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día martes 17 de marzo del año 2020, el cual se probó por unanimidad;

Se nombró lista de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la Apertura de Propuestas, estando presentes:

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	HUGO ERNESTO CUELLAR ALTURO
2	KYC MEDICAL S DE RL DE CV	CARLOS ARTURO ALVARADO DE LA TORRE
3	ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ	SAMARA GISELLE CERVANTES MEDINA

El presidente cierra el registro de los **PARTICIPANTES** e indica el inicio del Acto en cuestión y declara oficialmente el inicio del EVENTO.

“EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

El Secretario Ejecutivo da a conocer al **COMITÉ** los nombres de los **PARTICIPANTES** que se encuentran presentes, a los que se les solicita su **PROPUESTA** (Técnica y Económica) en sobre cerrado; se corrobora que las **PROPOSICIONES** fueron entregadas conforme a lo señalado en el numeral 9 de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, en sobres debidamente rotulados.

Cuando menos tres de los integrantes del **COMITÉ**, proceden a abrir los sobres, revisan su contenido y firman las Propuestas Técnicas, verificando de manera general que dicha Propuesta contenga los documentos que se solicitaron en el numeral 9.1 de las **BASES**, sin que ello implique la Evaluación Técnica, ya que la revisión es solo en forma Cuantitativa y No Cualitativa.

Las observaciones que se desprenden de los formatos denominados **Relación de Entrega de Documentación** formarán parte integral del expediente correspondiente.

EL **PARTICIPANTE MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S DE RL DE CV**, todo lo solicitado en el numeral 9.1 de las **BASES**, a reserva de revisarse.

EL **PARTICIPANTE KYC MEDICAL S DE RL DE CV**, todo lo solicitado en el numeral 9.1 de las **BASES**, a reserva de revisarse.

EL **PARTICIPANTE ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ**, todo lo solicitado en el numeral 9.1 de las **BASES**, a reserva de revisarse.

Posteriormente se regresan los documentos originales a los **PARTICIPANTES MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S DE RL DE CV, KYC MEDICAL S DE RL DE CV y ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ**.

Se procede a realizar la apertura de las Propuestas Económicas de los **PARTICIPANTES**, cuyos montos son los que se señalan a continuación:

PARTICIPANTE	SERVICIO / DESCRIPCIÓN	REGLON	IMPORTE (NETO)
MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	“EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”	2	\$593,352.76
KYC MEDICAL S DE RL DE CV	“EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”	3 Y 5	\$581,440.72
ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ	“EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”	3 Y 5	\$494,248.16

La información antes mencionada No determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto Técnica como Económicamente la conveniencia de la **PROPUESTA**, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> y se notificará a los **PARTICIPANTES**.

Tercero. - Se acuerda por unanimidad que la Resolución de Adjudicación se publicará el día **veintidós de diciembre del año en curso, a partir de las 19:00 horas** a través del portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx>, así como en los estrados de la Coordinación de Adquisiciones del organismo.

Con lo anterior se da por terminada la presente Acta el mismo día que dio inicio, siendo las **17:30 horas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia

CONSTE

“EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

NOMBRE	PUESTO	CARGO	FIRMA:	ANTEFIRMA:
MTRO. GILDARDO FLORES FREGOSO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE SUPLENTE		
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO EJECUTIVO		
LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUÍN	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL		
LIC. JORGE DINAEL HINOJOSA LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO	VOCAL		
LIC. ERNESTO TEJEDA MARTÍN DEL CAMPO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	VOCAL		
LIC. MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO	REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	VOCAL		
LIC. JUAN MORA MORA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO	VOCAL		
LIC. EDUARDO GONZÁLEZ AMUTIO	REPRESENTANTE CONSEJO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P.	VOCAL		
LIC. ABRIL ALEJANDRA BALLINA AGUIAR	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADA		

No.	Nombre del participante	Nombre del representante	Firma	Antefirma
1	MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	HUGO ERNESTO CUELLAR ALTURO		
2	KYC MEDICAL S DE RL DE CV	CARLOS ARTURO ALVARADO DE LA TORRE		
3	ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ	SAMARA GISELLE CERVANTES MEDINA		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssi.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----